

BOLETIN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año II

20 de enero de 1983

— Número 3

Página 25

SUMARIO

	<u>Página</u>
<u>PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO</u>	
- Pregunta del Diputado D. Adolfo Linares Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a asuntos pendientes o en trámite en materia de personal de la extinta Diputación Provincial de Santander	27
- Pregunta del Diputado D. Daniel Mediavilla de la Hera, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a comarcalización de los Cuerpos de Bomberos	29
- Pregunta del Diputado D. Ambrosio Calzada Hernández, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a diversas cuestiones del Plan Regional de Mataderos	31
<u>PROPOSICIONES NO DE LEY</u>	
- Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular - sobre Medios de Comunicación Social del Estado	33
- Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular - sobre aumentos de la contribución rústica	35
<u>RECTIFICACION DE FECHA DEL "DIARIO DE SESIONES"</u>	
- Acuerdo de la Mesa de rectificación de fecha del "Diario de Sesiones" número 49	37
<u>COMPARECENCIAS ANTE EL PLENO DE LA ASAMBLEA DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO, A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA</u>	
- Comparecencia del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Gobierno para que informe sobre convenios con el CEOTMA, RTVE, CID, Telefónica y MOPU	39
- Comparecencia del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Gobierno para	

	<u>Página</u>
que informe sobre inversiones a financiar mediante el Fondo de Com pensación Interterritorial	41
- Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia para que in- forme sobre política de la función pública y funcionarios	43
- Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Hacienda, Economía y Co- mercio para que informe sobre la ejecución de los Presupuestos Ge- nerales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para 1982	45
- Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Ordenación del Territorio para que informe sobre abastecimientos de aguas y saneamiento	47
- Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca para que informe sobre repoblación forestal, concentración - parcelaria y créditos especiales para el fomento de la ganadería..	49
- Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Cultura, Educación y De- porte para que informe sobre la política seguida en la protección del Patrimonio Histórico y Artístico	51
- Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Cultura, Educación y De- porte para que informe sobre la política seguida en materia de De- porte y Educación Física	53
- Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Transportes y Comunicaciones y Turismo para que informe sobre el Plan de Electri- ficación Rural, creación de una SODI y situación y política de ac- tuación de CANTUR	55

RESOLUCION de 18 de enero de 1983 por la que/ se ordena la publicación de la pregunta, con/ respuesta oral ante el Pleno, relativa a asun/ tos pendientes o en trámite en materia de per/ sonal de la extinta Diputación Provincial de/ Santander.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Regla- mento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Ofi- cial de la Asamblea Regional de Cantabria", de la pregunta del Di- putado D. Adolfo Linares Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno, relativa a asun- tos pendientes o en trámite en materia de personal de la extinta - Diputación Provincial de Santander, según calificación dada por la Mesa en su reunión del día de hoy.

Palacio de la Diputación, 18 de enero de 1983.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Isaac Aja Muela.

"A la Mesa de la Asamblea Regional.-- Adolfo Linares Saiz, -- del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula/ la siguiente pregunta al Consejero de la Presidencia, para que sea contestada oralmente en el Pleno de la Asamblea.

1.- Qué número de asuntos relacionados con el personal de la/ Diputación Regional de Cantabria o de la extinta Diputación Provin- cial de Santander están pendientes de resolución o tiene en trámi- te cualquier tipo de contencioso?.

2.- Tiene previsto el Gobierno alguna línea común de actua- ción?.

En Santander a 11 de enero de 1983.-- Fdo.: Adolfo Linares -- Sáiz.-- Grupo Parlamentario Socialista".

RESOLUCION de 18 de enero de 1983, por la que se ordena la publicación de la pregunta, con/respuesta oral ante el Pleno, relativa a "Comarcalización de los Cuerpos de Bomberos".

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria", de la pregunta del Diputado D. Daniel Mediavilla de la Hera, del Grupo Parlamentario Socialista, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno, relativa a "Comarcalización de los Cuerpos de Bomberos", según calificación dada por la Mesa en su reunión del día de hoy.

Palacio de la Diputación, 18 de enero de 1983.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Isaac Aja Muela.

"A la Mesa de la Asamblea Regional.-- Daniel Mediavilla de la Hera, del Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea, al amparo de lo establecido en el art. 155 y siguientes del Reglamento de la Asamblea, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Se ha manifestado en los Medios de Comunicación de la Región/ que uno de los acuerdos del Consejo de Gobierno era la necesidad/ de potenciar la comarcalización de los Cuerpos de Bomberos y subvencionar los cuerpos de bomberos de algunos ayuntamientos.

Con la finalidad de que la Cámara conozca este proyecto solicitamos se conteste ante el Pleno de la Asamblea:

1º.- ¿Tiene el Consejo de Gobierno un plan de necesidades de los Cuerpos de Bomberos en la Región?.

2º.- ¿Se han hecho efectivas subvenciones a algunos ayuntamientos?. ¿A qué ayuntamientos, en qué cuantías y con qué criterios?.

3º.- ¿Tiene el Consejo de Gobierno algún plan de actuación de carácter más permanente que pueda aliviar o resolver los graves problemas que tienen los Parques de Bomberos de los ayuntamientos/ de nuestra Región?.

4º.- ¿Está prevista una coordinación de estas actuaciones con posibles planes de otras instituciones y organismos?.

En Santander, a 17 de enero de 1983.-- Fdo.: Daniel Mediavilla de la Hera".

RESOLUCION de 18 de enero de 1983, por la que se ordena la publicación de la pregunta, con/respuesta oral ante el Pleno, relativa a "Diversas cuestiones relacionadas con el Plan Regional de Mataderos".

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria", de la pregunta del Diputado D. Ambrosio Calzada Hernández, del Grupo Parlamentario Popular, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno, relativa a "Diversas cuestiones relacionadas con el Plan Regional de Mataderos", según calificación dada por la Mesa en su reunión del día de hoy.

Palacio de la Diputación, 18 de enero de 1983.
El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Isaac Aja Muela.

"Excmo. Sr.: -- El que suscribe, Ambrosio Calzada Hernández, portavoz del Grupo Parlamentario Popular de esta Asamblea Regional, al amparo de lo establecido en el art. 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca la siguiente Pregunta, para que le sea contestada/en el Pleno de la Asamblea.

EXPOSICION DE MOTIVOS: En el Pleno de la Asamblea de 17 de Diciembre próximo pasado se acordó la devolución al Gobierno del Plan Regional de Mataderos. Sin embargo el Grupo Parlamentario Popular votó en favor de su tramitación y el de UCD, aún cuando votó por la devolución, según se desprende de las intervenciones de sus portavoces, lo hizo con el objeto de que se mejorase en lo posible el Plan citado y se volviese a enviar a la Asamblea. Dada la importancia del tema para la salud pública, para la economía del sector ganadero en Cantabria y atendiendo a la necesidad de tramitar dicho Plan si se desea recibir las ayudas de la Administración. Se pregunta lo siguiente:

- 1.- En qué estado se encuentra el Plan Regional de Mataderos?.
- 2.- Tiene previsto el Gobierno el enviarlo nuevamente a la Asamblea Regional en breve plazo?.
- 3.- De no ser así cuáles son los motivos que lo impiden?.
- 4.- De no tramitarse rápidamente se perderían las subvenciones de la Administración Central?.
- 5.- Qué importe se calcula podrían alcanzar dichas subvenciones en relación con el montante total del Plan?.

Dios guarde a V.E. muchos años.-- Santander, 17 de Enero de 1983.-- Fdo.: Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.--
Excmo. Sr. Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria".

RESOLUCION de 18 de enero de 1983, por la que se ordena la publicación de la proposición no de ley sobre "Medios de Comunicación Social del Estado".

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 18 de enero de 1983, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre -- "Medios de Comunicación Social del Estado", así como publicarla - en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria", de conformidad con lo establecido en el número 2 del referido artículo 164 y en el 93.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta -- seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha proposi--- ción no de ley haya de debatirse, conforme a dicho artículo 164.2.

Palacio de la Diputación, a 18 de enero de 1983.
El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Isaac Aja Muela.

"Excmo. Sr.: -- El que suscribe, Ambrosio Calzada Hernández, / portavoz del Grupo Parlamentario Popular de esta Asamblea Regional

EXPOSICION DE MOTIVOS: Las medidas que vienen adoptando el Go bierno en relación con los Medios de Comunicación Social del Esta- do, inciden sobre la situación de los mismos en Cantabria.

Por ello ELEVA a esa Presidencia para su tramite reglamenta- rio la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY:

1.- Que por el Pleno de la Cámara se adopten la resolución -- que se hace figurar en el punto 2 de esta Proposición.

2.- Que a la vista de la inquietud creada en la opinión públi ca de Cantabria por las recientes medidas adoptadas en relación -- con los Medios de Comunicación Social del Estado en esta Región, - el Consejo de Gobierno haga llegar al Gobierno de la Nación el --- acuerdo de la Asamblea Regional de Cantabria, en el sentido de que la información que ha de facilitarse a los ciudadanos por los mis- mos, respondan a criterios de imparcialidad y pluralidad, sin in- tencionalidad política dirigida en favor de ideologías partidis--- tas, de acuerdo con los preceptos constitucionales vigentes, y del derecho de las personas a ser informadas veraz y objetivamente.

Instar que los relevos y nombramientos que hayan de efectuar- se de directores de estos medios de comunicación, se efectuen en - virtud de principios de capacidad, profesionalidad, idoneidad y - valoración de eficacia, conducentes a conseguir el mejor servicio/ para el ciudadano y la más positiva gestión para el medio que se - trata.

Dios guarde a V.E. muchos años.-- Santander, 14 de enero de - 1983.-- rdo.; Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.--
Excmo. Sr. Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria".

RESOLUCION de 18 de enero de 1983, por la que se ordena la publicación de la proposición no de ley sobre "Aumentos de contribución rústica".

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 18 de enero de 1983, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre -- "Aumentos de contribución rústica", así como publicarla en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria", de conformidad con lo establecido en el número 2 del referido artículo 164 y en el 93.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta -- seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha proposi-- ción no de ley haya de debatirse, conforme a dicho artículo ---- 164.2.

Palacio de la Diputación, a 18 de enero de 1983.
El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Isaac Aja Muela.

"Excmo. SR.: -- El que suscribe, Ambrosio Calzada Hernández, / portavoz del Grupo Parlamentario Popular de esta Asamblea Regio-- nal.

EXPOSICION DE MOTIVOS: La anunciada entrada en vigor de los aumentos de la contribución rústica, y su incidencia importante sobre la economía familiar de los Ganaderos y Agricultores de Canta---- bria, ha motivado una situación de alarma y descontento en los -- afectados, que sectorialmente constituyen una importantísima fuente de producción de riqueza de ésta Región, de tal modo, que la -- incidencia negativa sobre la misma, de un aumento desproporcionado de los impuestos, daría lugar a una pérdida importante del poder adquisitivo, de consecuencias graves sobre la economía Regional, y rebaja general del nivel de renta "per cápita".

Por otra parte, se vienen produciendo por los Ganaderos y --- Agricultores, quejas y demandas de información adecuada, al objeto de poder entablar acciones o recursos en defensa de sus intereses.

Por ello, entendiendo que la importancia de ésta situación no puede ser ajena al Consejo de Gobierno, que debe ejercer en todo/ momento, las acciones pertinentes en defensa de los Agricultores/ y Ganaderos de ésta provincia, se eleva a la Presidencia para su/ trámite reglamentario la siguiente:

PROPOSICION NO DE LEY

1.- Que por la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca - se ponga en funcionamiento de modo inmediato un servicio de información y asesoramiento a los Ganaderos y Agricultores de la Re--- gión que facilite orientación, tramitación y cuantos datos sean - precisos, a quienes estando afectados por los aumentos de contribución rústica anunciados, lo deseen para la elevación de recur-- sos u otros fines de defensa de sus intereses Agrícola-Ganaderos.

Este servicio, se prestará en oficina habilitada al efecto, - durante el horario normal de trabajo, y en todo caso, también en/ contacto directo con núcleos de afectados en las localidades del/ medio rural que lo soliciten.

2.- Que por el Consejo de Gobierno, se haga llegar al Gobierno Central la preocupación por la grave incidencia que estos au-- mentos suponen en la economía Regional, interesando un aplazamien

to de su entrada en vigor, al objeto de efectuar un estudio detenido de los mismos, que pudiera llevar, bien a su modificación - rebajandolos o a una subida fraccionada.

Dios guarde a V.E. muchos años.-- Santander, 17 de enero de 1983.-- Fdo.: Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.--

Excmo. Sr. Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria".

RESOLUCION de 18 de enero de 1983, por la que se ordena la publicación de rectificación del Diario de Sesiones nº 49 de la Asamblea Regional de Cantabria.

De conformidad con lo acordado por la Mesa de la Asamblea Regional, en su reunión del día 18 de enero de 1983, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea" de la rectificación de fecha del Diario de Sesiones nº 49 en el sentido de que la del 12 de enero de 1983, debe entenderse como la del 31 de diciembre de 1982.

Palacio de la Diputación, 18 de enero de 1983.
El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Isaac Aja Muela.

INFORMES EN PLENO SOBRE CONVENIOS CON EL CEOTMA, RTVE, CID, TELEFONICA Y MOPU

RESOLUCION de 18 de enero de 1982 por la que se ordena la publicación de la solicitud formulada por el Grupo Parlamentario Socialista para que el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Gobierno informe al Pleno sobre convenios con el CEOTMA, RTVE, CID, Telefónica y MOPU.

De conformidad con lo establecido en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria", de la solicitud formulada por el Grupo Parlamentario Socialista para que el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Gobierno informe al Pleno sobre convenios con el CEOTMA, RTVE, CID, Telefónica y MOPU; rigiendo para su tramitación lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento, según la calificación dada por la Mesa en su reunión del día de hoy.

Palacio de la Diputación, 18 de enero de 1983.
El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Isaac Aja Muela.

"A la Mesa de la Asamblea Regional.-- Los Diputados abajo firmantes se dirigen a V.E. en solicitud de una convocatoria del Pleno de la Cámara, de conformidad con el art. 171 del vigente Reglamento de la Asamblea, a celebrar en el próximo mes de febrero, con comparecencia del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Gobierno de Cantabria, con el objeto de que informe al Pleno de los siguientes puntos que se relacionan:

- 1º.- Valoración del convenio suscrito con el CEOTMA.
- 2º.- Situación en la que se encuentra la creación de una Unidad Informativa de RTVE en nuestra Región. Cumplimiento del convenio firmado en su día con la Dirección General del Ente RTVE.
- 3º.- Colaboración y convenio firmado con la Universidad de Santander. Situación actual del Centro de Investigación y Desarrollo (C.I.D.).
- 4º.- Estado actual de desarrollo del convenio firmado en su día con la Compañía Telefónica Nacional de España.
- 5º.- Valoración de los convenios y colaboraciones tenidas hasta la fecha con el MOPU para el desarrollo del Urbanismo en nuestra Región.

En Santander a siete de enero de 1983.-- FDO.: Jesús Cabezón;/ Víctor Díaz; Jaime Blanco; Adolfo Linares, Mario G. Oliva; Daniel Mediavilla y Juan Antonio Barragán".

INFORME EN PLENO SOBRE INVERSIONES A FINANCIAR MEDIANTE EL FONDO DE COMPENSACION INTERTERRITORIAL.

RESOLUCION de 18 de enero de 1983, por la que se ordena la publicación de la solicitud formulada por el Grupo Parlamentario Socialista/ para que el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Gobierno informe al Pleno sobre inversiones a financiar mediante el Fondo de Compensación Interterritorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" de la solicitud formulada por el Grupo Parlamentario Socialista para que el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Gobierno informe al Pleno sobre inversiones a financiar mediante el Fondo de Compensación Interterritorial; rigiendo para su tramitación lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento, según la calificación dada por la Mesa en su reunión del día de hoy.

Palacio de la Diputación, 18 de enero de 1983.
El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Isaac Aja Muela.

"A la Mesa de la Asamblea Regional.-- Los abajo firmantes, Diputados pertenecientes al Grupo Socialista, se dirigen a V.E. en solicitud de una convocatoria del Pleno de la Cámara, de conformidad con el art. 171 del Reglamento de la Asamblea con comparecencia del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Gobierno con el objeto de que informe al Pleno de la Cámara sobre:

- Proyectos aprobados por el Consejo de Gobierno a incluir como inversiones públicas a financiar mediante el Fondo de Compensación Interterritorial.

En Santander, a diecisiete de enero de 1983.-- Fdo.: Daniel Mediavilla; Jesús Cabezón; Adolfo Linares; Víctor Díaz; Juan Antonio Barragán; Jaime Blanco y Juan G. Bedoya".

INFORME EN PLENO SOBRE POLITICA DE LA FUNCION PUBLICA Y FUNCIONARIOS.

RESOLUCION de 18 de enero de 1983, por la que se ordena la publicación de la solicitud formulada por el Grupo Parlamentario Socialista/ para que el Sr. Consejero de Presidencia informe al Pleno sobre política de la función pública y funcionarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria", de la solicitud formulada por el Grupo Parlamentario Socialista para que el Excmo. Sr./ Consejero de Presidencia, informe al Pleno sobre política de la función pública y funcionarios; rigiendo para su tramitación lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento, según la calificación dada por la Mesa en su reunión del día de hoy.

Palacio de la Diputación, 18 de enero de 1983.
El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Isaac Aja Muela.

"A la Mesa de la Asamblea Regional.-- Los Diputados abajo firmantes se dirigen a V.E. en solicitud de una convocatoria del Pleno de la Cámara, de conformidad con el art. 171 del vigente Reglamento de la Asamblea, a celebrar en la primer quincena de febrero/ del año en curso, con comparecencia del Ilmo. Sr. Consejero de Presidencia al objeto de que informe al Pleno de la Asamblea de los siguientes puntos que se relacionan:

1.- ¿Qué política se ha venido desarrollando hasta ahora en relación con la función pública y los funcionarios de la extinta Diputación Provincial y los incorporados a la Administración de la Comunidad Autónoma procedentes de la Administración del Estado?.

2.- ¿Qué criterios de actuación tiene previstos esa Consejería para los próximos meses en los temas expuestos anteriormente?.

3.- ¿Por qué el Consejo de Gobierno ha incumplido el compromiso previsto en la Disposición Segunda de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para 1982, de enviar a la Asamblea Regional antes del 31 de diciembre de 1982, un proyecto de incompatibilidades y el estatus del personal al servicio de los organismos autónomos y entidades dependientes de la Diputación Regional de Cantabria, con la finalidad de que surta efectos a partir de primero de enero de 1983?.

En Santander a 7 de enero de 1983.-- Fdo.: Jaime Blanco; Víctor Díaz; Jesús Cabezón; Adolfo Linares; Mario G. Oliva; Daniel Me diavilla y Juan Antonio Barragán".

INFORME EN PLENO SOBRE EJECUCION DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA PARA 1982.

RESOLUCION de 18 de enero de 1983, por la que se ordena la publicación de la solicitud formulada por el Grupo Parlamentario Socialista/ para que el Excmo. Sr. Consejero de Hacienda, Economía y Comercio informe al Pleno sobre la ejecución de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para 1982.

De conformidad con lo establecido en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" de la solicitud formulada por el Grupo Parlamentario Socialista para que el Excmo. Sr. Consejero de Hacienda, Economía y Comercio informe al Pleno sobre ejecución de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para 1982; rigiendo para su tramitación lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento, según la calificación dada por la Mesa en su reunión del día de hoy.

Palacio de la Diputación, 18 de enero de 1983.
El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Isaac Aja Muela.

"A la Mesa de la Asamblea Regional.-- Los Diputados abajo firmantes se dirigen a V.E. en solicitud de una convocatoria del Pleno de la Cámara, de conformidad con el art. 171 del vigente Reglamento de la Asamblea Regional, a celebrar en el primer trimestre del año en curso, con comparecencia del Ilmo. Sr. Consejero de Hacienda, con el objeto de que se informe al Pleno sobre:

- Ejecución de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para 1982.

En Santander, a diecisiete de enero de 1983.-- Fdo.: Jesús Cabezón, Daniel Mediavilla, Adolfo Linares, Víctor Díaz, Juan Antonio Barragán, Jaime Blanco y Juan G. Bedoya".

INFORME EN PLENO SOBRE ABASTECIMIENTOS DE AGUAS Y SANEAMIENTO.

RESOLUCION de 18 de enero de 1983, por la que se ordena la publicación de la solicitud formulada por el Grupo Parlamentario Socialista/ para que el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Ordenación del Territorio/ informe al Pleno sobre abastecimientos de aguas y saneamientos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria", de la solicitud formulada por el Grupo Parlamentario Socialista para que el Excmo. Sr./ Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Ordenación del Territorio/ informe al Pleno sobre abastecimientos de aguas y saneamientos; ri giendo para su tramitación lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento, según la calificación dada por la Mesa en su reunión del día de hoy.

Palacio de la Diputación, 18 de enero de 1983.
El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Isaac Aja Muela.

"A la Mesa de la Asamblea Regional.-- Los Diputados abajo firmantes, pertenecientes al Grupo Socialista, se dirigen a V.E. en solicitud de una convocatoria del Pleno de la Cámara, de conformidad con el art. 171 del vigente Reglamento de la Asamblea Regional, a celebrar en la segunda quincena del mes de febrero del año/ en curso, con comparecencia del Ilmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, con el objeto de que informe al Pleno de la Cámara sobre:

- Proyecto de creación de la Sociedad Regional de gestión de los abastecimientos de aguas construidos por la Diputación Regional: Sociedad Cántabra de Aguas, S.A.

- Política desarrollada por esa Consejería en relación con el abastecimiento y saneamiento de aguas a los ayuntamientos.

En Santander, a diecisete de enero de 1983.-- Fdo.: Daniel Mediavilla, Jesús Cabezón, Adolfo Linares, Víctor Díaz, Juan Antonio Barragán, Juan G. Bedoya y Jaime Blanco".

INFORME EN PLENO SOBRE REPOBLACION FORESTAL, CONCENTRACION PARCELARIA Y CREDITOS ESPECIALES PARA EL FOMENTO DE LA GANADERIA.

RESOLUCION de 18 de enero de 1983, por la que se ordena la publicación de la solicitud formulada por el Grupo Parlamentario Socialista/ para que el Excmo. Sr. Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca informe al Pleno sobre repoblación forestal, concentración parcelaria y créditos especiales para el fomento de la ganadería.

De conformidad con lo establecido en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria", de la solicitud formulada por el Grupo Parlamentario Socialista para que el Excmo. Sr./ Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca informe al Pleno sobre repoblación forestal, concentración parcelaria y créditos especiales para el fomento de la ganadería; rigiendo para su tramitación/ lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento, según la calificación dada por la Mesa en su reunión del día de hoy.

Palacio de la Diputación, 18 de enero de 1983.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.; Isaac Aja Muela.

"A la Mesa de la Asamblea Regional"-- Los Diputados abajo firmantes, pertenecientes al Grupo Socialista, se dirigen a V.E. en solicitud de una convocatoria del Pleno de la Cámara, de conformidad con el art. 171 del vigente Reglamento de la Asamblea, a celebrar en el mes de marzo del año en curso, con comparecencia del -- Ilmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, con el objeto de que se informe al Pleno sobre:

- Política desarrollada por esa Consejería en materia de repoblación forestal.

- Política desarrollada por esa Consejería en materia de concentración parcelaria.

- Política desarrollada por esa Consejería y previsiones de actuación en relación con créditos especiales para el fomento de la ganadería.

En Santander, a diecisiete de enero de 1983.-- Fdo.: Jesús Cabazón, Daniel Mediavilla, Adolfo Linares, Víctor Díaz, Juan Antonio Barragán, Juan G. Bedoya y Jaime Blanco".

INFORME EN PLENO SOBRE LA POLITICA SEGUIDA EN LA PROTECCION DEL PATRIMONIO HISTORICO ARTISTICO.

RESOLUCION de 18 de enero de 1983, por la que se ordena la publicación de la solicitud formulada por el Grupo Parlamentario Socialista/ para que el Excmo. Sr. Consejero de Cultura, / Educación y Deporte informe al Pleno sobre la política seguida en la protección del Patrimonio Histórico Artístico.

De conformidad con lo establecido en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria", de la solicitud formulada por el Grupo Parlamentario Socialista para que el Excmo. Sr. / Consejero de Cultura, Educación y Deporte informe al Pleno sobre la política seguida en la protección del Patrimonio Histórico y Artístico; rigiendo para su tramitación lo dispuesto en el artículo/ 171 del Reglamento, según la calificación dada por la Mesa en su reunión del día de hoy.

Palacio de la Diputación, 18 de enero de 1983.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Isaac Aja Muela.

"A la Mesa de la Asamblea Regional.-- Los Diputados abajo firmantes, pertenecientes al Grupo Socialista, se dirigen a V.E. en solicitud de una convocatoria del Pleno de la Cámara, de conformidad con el art. 171 del vigente Reglamento de la Asamblea Regional, a celebrar en la primera quincena del mes de marzo del año en curso, con comparecencia del Ilmo. Sr. Consejero de Cultura, Educación y Deporte, con el objeto de que se informe al Pleno sobre:

- Política seguida por esa Consejería en relación con la protección del Patrimonio Histórico y Artístico y colaboración en este tema con los Ministerios de Cultura y de Obras Públicas y Urbanismo y con los ayuntamientos de la Región.

En Santander, a diecisiete de enero de 1983.-- Fdo.: Jesús Cabazón, Daniel Mediavilla, Adolfo Linares, Víctor Díaz, Juan Antonio Barragán, Jaime Blanco y Juan G. Bedoya".

INFORME EN PLENO SOBRE LA POLITICA SEGUIDA EN MATERIA DE DEPORTE Y EDUCACION FISICA.

RESOLUCION de 18 de enero de 1983, por la que se ordena la publicación de la solicitud formulada por el Grupo Parlamentario Socialista/ para que el Excmo. Sr. Consejero de Cultura, / Educación y Deporte informe al Pleno sobre la política seguida en materia de Deporte y Educación Física.

De conformidad con lo establecido en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria", de la solicitud formulada por el Grupo Parlamentario Socialista para que el Excmo. Sr./ Consejero de Cultura, Educación y Deporte informe al Pleno sobre la política seguida en materia de Deporte y Educación Física; ri- giendo para su tramitación lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento, según la calificación dada por la Mesa en su reunión del día de hoy.

Palacio de la Diputación, 18 de enero de 1983.

El Presidente de la ASamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Isaac Aja Muela.

"A la Mesa de la Asamblea Regional.-- Los Diputados abajo firmantes se dirigen a V.E. en solicitud de una convocatoria del Pleno de la Cámara, de conformidad con el art. 171 del vigente Reglamento de la Asamblea Regional, a celebrar en el próximo mes de febrero, con comparecencia del Ilmo. Sr. Consejero de Cultura, Educación y Deporte, con el objeto de que se informe al Pleno sobre:

- Política seguida por esa Consejería en materia de Deporte y Educación Física.

En Santander a diecisiete de enero de 1983.-- Fdo.: Jesús Cabe zón, Mario G. Oliva, Daniel Mediavilla, Adolfo Linares, Víctor --- Díaz, Juan Antonio Barragán, Juan G. Bedoya y Jaime Blanco".

INFORME EN PLENO SOBRE EL PLAN DE ELECTRIFICACION RURAL, CREACION DE UNA SODI Y SITUACION Y POLITICA DE ACTUACION DE CANTUR.

RESOLUCION de 18 de enero de 1983, por la que se ordena la publicación de la solicitud formulada por el Grupo Parlamentario Socialista/ para que el Excmo. Sr. Consejero de Indus- --- tria, Transportes y Comunicaciones y Turismo, informe al Pleno sobre el Plan de Electrifica- ción Rural, creación de una SODI y situación/ y política de actuación en CANTUR.

De conformidad con lo establecido en el artículo 93 del Regla- mento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Ofi- -- cial de la Asamblea Regional de Cantabria", de la solicitud formu- lada por el Grupo Parlamentario Socialista para que el Excmo. Sr./ Consejero de Industria, Transportes y Comunicaciones y Turismo, -- informe al Pleno sobre el Plan de Electrificación Rural, creación/ de una SODI y situación y política de actuación en Cantur; rigien- do para su tramitación lo dispuesto en el artículo 171 del Regla- -- mento, según la calificación dada por la Mesa en su reunión del -- día de hoy.

Palacio de la Diputación, 18 de enero de 1983.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Isaac Aja Muela.

"A la Mesa de la Asamblea Regional.-- Los Diputados abajo fir- mantes, pertenecientes al Grupo Socialista se dirigen a V.E. en so- licitud de una convocatoria del Pleno de la Cámara, de conformidad con el art. 171 del Reglamento de la Asamblea a celebrar en la se- gunda quincena del mes de marzo próximo, con comparecencia del --- Ilmo. Sr. Consejero de Industria, Transportes, Comunicaciones y Tu- rismo, al objeto de que informe sobre:

- Cumplimiento de las previsiones de inversión del Plan de --- Electrificación Rural.

- Situación de la creación en Cantabria de una SODI.

- Situación y política de actuación en CANTUR.

En Santander, a diecisiete de enero de 1983.-- Fdo.: Jesús Ca- bezón, Daniel Mediavilla, Adolfo Linares, Víctor Díaz, Juan Anto- nio Barragán, Jaime Blanco y Juan G. Bedoya".

